

**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES VÁLIDAMENTE INSCRITOS QUE ASPIRAN  
A OCUPAR LAS REPRESENTACIONES CONVOCADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN  
Nro. 0001 DEL 29 DE MARZO DEL 2019**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma establecido en la Resolución Nro. 0001 del 29 de marzo del 2019, "Por medio de la cual se convoca a unas elecciones a los estamentos de docentes, estudiantes y graduados de la Universidad de Caldas", y una vez finalizada la etapa de inscripción de candidatos a las diferentes representaciones, se procederá por parte de los miembros del Comité Central de Elecciones a expedir la lista provisional de aspirantes válidamente inscritos, previa verificación del cumplimiento de los requisitos plasmados en la mentada convocatoria y en las normas que rigen sobre la materia.

Para el efecto se realizó el análisis de la documentación de la siguiente manera:

1. Instancia
2. Representaciones convocadas
3. Candidaturas inscritas y representaciones sin candidaturas
4. Verificación de requisitos

<b>1.CONSEJO ACADÉMICO</b>	
<b>2.Representaciones convocadas:</b>	
Un (1) representante de los docentes con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.	
<b>3.Candidaturas Inscritas y Representaciones sin Candidaturas</b>	
<b>Plancha Nro. 1</b>	<b>Plancha Nro. 2</b>
<b>Principal:</b> Rodrigo Santofimio Ortiz	<b>Principal:</b> Gabriel Gallego Montes
<b>Suplente:</b> Raúl Ancizar Munevar Molina	<b>Suplente:</b> Marlyn Hellen Romero Pañuela
<b>4. Verificación de los requisitos establecidos en el numeral 4 del artículo 13 del Acuerdo Nro. 047 del 2017</b>	
Ser docente de planta tiempo completo	
Ser docente escalafonado como mínimo en la categoría de suplente	
<b>Plancha Nro. 1</b>	<b>Plancha Nro. 2</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

<b>1.CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS</b>	
<b>2.Representaciones convocadas:</b>	
Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.	
Un (1) representante de los graduados con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.	
<b>3.Candidaturas Inscritas y Representaciones sin Candidaturas</b>	
<b>3.1.Representantes Profesorales</b>	
<b>Plancha Nro. 1</b>	<b>Plancha Nro. 2</b>
<b>Principal:</b> José Fernando Castellanos Galeano	<b>Principal:</b> Sandra Montoya Barreto
<b>Suplente:</b> Luis Fernando Mejía Gutiérrez	<b>Suplente:</b> Carlos Alberto Cuesta I
<b>3.2.Representante de Graduados / Plancha Única</b>	
<b>Principal:</b> Germanía García Giraldo	
<b>Suplente:</b> Daniela Grisales Gallego	

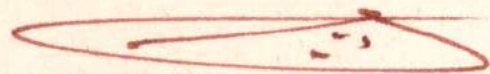
<b>4.Verificación de requisitos:</b>	
<b>Representación profesoral (numeral 4 del artículo 24 del Acuerdo Nro. 049 de 2018):</b> Ser docente de planta tiempo completo y estar adscrito a un departamento.	
<b>Representación de graduados (numeral 7 del artículo 24 del Acuerdo Nro. 049 de 2018):</b> Ser graduado de la Institución.	
<b>Representantes Profesionales</b>	
<b>Plancha Nro. 1</b>	<b>Plancha Nro. 2</b>
CUMPLE	CUMPLE
<b>Representante de Graduados / Plancha Única</b>	
CUMPLE	

<b>1.CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD</b>
<b>2.Representaciones convocadas:</b>
Un (1) representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.
<b>3.Candidaturas Inscritas y Representaciones sin Candidaturas</b>
No hubo candidaturas inscritas

<b>1.CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>
<b>2.Representaciones convocadas:</b>
Un (1) representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.
<b>3.Candidaturas Inscritas y Representaciones sin Candidaturas</b>
No hubo candidaturas inscritas

<b>1. CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>
<b>2.Representaciones convocadas:</b>
Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.
Un (1) representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.
Un (1) representante de los graduados con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.
<b>3.Candidaturas Inscritas y Representaciones sin Candidaturas</b>
<b>3.1.Representación profesoral</b>
No hubo candidaturas inscritas
<b>3.2.Representación de Estudiantes de Posgrado</b>
No hubo candidaturas inscritas.
<b>3.3.Representante de Graduados / Plancha Única</b>
<b>Principal:</b> Luz Mery Martínez Muñoz
<b>Suplente:</b> Luz Elena Franco García
<b>4.Verificación de los requisitos</b>
<b>Representación de graduados (numeral 7 del artículo 24 del Acuerdo Nro. 049 de 2018):</b> Ser graduado de la Institución.
<b>Representante de Graduados / Plancha Única</b>
CUMPLE

<b>1.CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES</b>
<b>2.Representaciones convocadas:</b>
Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.
Un (1) representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente por un periodo de



dos (2) años.
<b>3.Candidaturas Inscritas y Representaciones sin Candidaturas</b>
<b>3.1.Representación profesoral</b>
No hubo candidaturas inscritas
<b>3.2.Representación de Estudiantes de Posgrado</b>
No hubo candidaturas inscritas.


<b>1.CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES</b>	
<b>2.Representaciones convocadas:</b>	
Un (1) representante de los docentes con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.	
Un (1) representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.	
Un (1) representante de los graduados con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años.	
<b>3.Candidaturas inscritas y representaciones sin candidaturas</b>	
<b>3.1.Representación profesoral</b>	
No hubo candidaturas inscritas	
<b>3.2.Representación de Estudiantes de Posgrado</b>	
No hubo candidaturas inscritas.	
<b>3.3.Representantes de Graduados</b>	
<b>Plancha Nro. 1</b>	<b>Plancha Nro. 2</b>
<b>Principal:</b> Víctor Hugo Acosta Cardona	<b>Principal:</b> Rubén Darío Nieto Cuervo
<b>Suplente:</b> Daniel Jaime Gómez Davila	<b>Suplente:</b> David Restrepo González
<b>4.Verificación de los requisitos</b>	
<b>Representación de graduados (numeral 7 del artículo 24 del Acuerdo Nro. 049 de 2018):</b> Ser graduado de la Institución.	
<b>Representante de Graduados / Plancha Única</b>	
<b>CUMPLE</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre del 2018 y el numeral 7 del artículo 8 de la Resolución Nro. 0001 del 29 de marzo del 2019, contra el presente acto administrativo procederá el recurso de reposición el cual deberá interponerse frente al Comité Central de Elecciones, a más tardar dentro de los 3 días siguientes de su notificación.

Para todos los efectos, se firma a los 8 días del mes de mayo de 2019.

Atentamente,

  
**BERNARDO RIVERA SÁNCHEZ**  
 Presidente Comité Central de Elecciones  
 Universidad de Caldas

  
**JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA**  
 Secretario Comité Central de Elecciones  
 Universidad de Caldas

Proyectó: Manuela Peláez Osorio – Profesional Universitario:

